

## **XIV CONVENIO COLECTIVO DE CENTROS DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA E INVESTIGACIÓN**

### **Primera reunión de la Mesa negociadora**

El pasado día 19 de mayo mantuvimos la primera reunión de la Mesa negociadora del Convenio de Universidades sin ánimo de lucro para afrontar la negociación del decimocuarto Convenio Colectivo. Desde **USO**, hemos manifestado nuestra voluntad por negociar un Convenio que recoja las principales reivindicaciones de los trabajadores, tanto docentes como del personal de administración y servicios.

El actual Convenio, que **USO** no firmó, es un Convenio que nació obsoleto, que ya desde el inicio no regulaba convenientemente las condiciones laborales y, sobre todo, que no daba respuesta a las necesidades del sector en su conjunto.

Estamos hablando de un sector, el de la enseñanza universitaria, que debería estar a la vanguardia educativa. Sin embargo, el actual convenio consagró viejos hábitos, como el de las jornadas maratónicas basadas en la clase magistral, a las que se añade más carga de trabajo al exigirse a los docentes que además, realicen tareas como el diseño de las clases, el seguimiento individualizado del alumno, la investigación o tareas propias de gestión y administración.

El **Plan Bolonia** introdujo un nuevo modelo de enseñanza universitaria al que debían adecuarse todas las universidades europeas, dejando de lado los métodos tradicionales de enseñanza y haciendo más participes a los alumnos, interactuando más con ellos, a lo que hay que añadir más recientemente, toda la metodología basada en el modelo online, que ya es una realidad que convive con la enseñanza presencial.

Desde **USO** hemos constatado que **la gran demanda de los docentes viene relacionada con la sobrecarga de tareas que tienen asignadas, lo que conlleva la realización de jornadas interminables** que no finalizan en la universidad, ya que continúan trabajando desde casa. Por este motivo, desde **USO**, **en esta primera reunión de la mesa negociadora hemos solicitado a la patronal que la negociación del próximo convenio debe pasar, inexorablemente, por una nueva regulación de la jornada, que tenga en cuenta, de una parte, la totalidad de tareas que realizan**, de forma que se establezca una racionalización sobre el número de horas que se dedican a cada una de ellas y, **de otra, regular el trabajo realizado fuera del centro universitario, así como el derecho a la desconexión digital.**

Confiamos en que el resto de las organizaciones sindicales estén en esta misma línea de trabajo, **de forma que entre todos podamos hacer fuerza y plasmar en el texto del convenio una serie de mejoras que permitan a los trabajadores desempeñar sus funciones de forma más racional.**

**FEDERACIÓN DE ENSEÑANZA DE USO**  
**Madrid, 29 de abril de 2021**